ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN 7-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EGIDIO SUAREZ MELO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	97.610.524	CONTRATO No.	138-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2019.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE GT- ARN META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para apoyar al coordinador del Grupo Territorial, Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación en la implementación y seguimiento de la Política Nacional de Reintegración y Reincorporación conforme a los objetivos de la Entidad y la normatividad vigente en la región que se le a asignada.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Generar en conjunto con los reintegradores I y los orientadores esquemas de seguimiento y evaluación de las metas proyectadas en el Grupo Territorial o Punto de Atención	Se realiza en conjunto con los orientadores lo establecido en metas y proyección de lo planteado mes ames, con el apoyo de las profesionales reintegradoras efectuando para ello el seguimiento socialización y acompañamiento en la atención de los PPR dando cumplimiento a las metas en Fidelización, atención mensual, frecuencia de atención y asiendo efectiva todas las orientaciones y recomendaciones la dinámica de la política del Grupo Territorial, en este mes se atiende a 152 personas que se acercaron al PA SAN JOSE DEL GUAVIARE, distribuidas así: 84 PER, 27 PPR, 25 funcionarios de entidades como SENA, ONU, POLICIA NACIONAL, MAP OEA, AUNAP, OYM, PNIS, ARN META y 16 personas particulares, las cuales se orientan y se les hace la atención uno a uno direccionados al profesional asignado para su oportuna atención de acuerdo al Protocolo de la ARN y las necesidades de las personas, se hace la formulación de proyectos productivos individuales, donde hay incluido 12 PER de las cuales están enfocados en ganadería en un sistemas silvopastoril, granja integral de (aguacate, piña y sandia), Identificación de oportunidades productivas individual y colectivas en el marco del decreto ley 899 con el propósito de definir la ruta de implementación de los proyectos partiendo desde su diagnóstico y formulación, hasta la implementación y seguimiento; se realiza la socialización de iniciativas colectivas en base en un proyecto de transporte, iniciativa de un grupo de 23 PER ubicados en la vereda de Cachicamo. Se expusieron los requisitos y la viabilidad para la implementación de una estación de servicio a 21 PER quienes decidieron reorientar su propuesta a un supermercado o punto de venta de abarrotes y productos de la canasta familiar, para ser ubicado en el sector de cachicamo, se realiza visitas con la institucionalidad para abrir espacios para la inclusión laboral y social de las PPR, se realizó acompañamiento a los profesionales de apoyo con la consolidación de la información de planes y oferta institucional donde se realiza retroalimentación de cómo ser más efectivos en las acciones para que los participantes se empoderen de la importancia de cada una de las acciones planeadas. Se convoca y acompaña a las reuniones interinstitucional, seguimiento a cada uno de los requerimientos dando respuesta oportuna. Se hace acompañamiento para ser vinculados las PPR a la FA., atención mensual, se planifica con la orientadora y profesionales de reincorporación en la aplicación de los RNR a todos los Per asignados al punto de atención, externos y ETCRs, se articula las acciones de los facilitadores en la zona, brindando información requerida y de allí poder hacer un seguimiento a las acciones y actividades propuestas para dar cumpliendo las metas establecidas.
2. Elaborar y ejecutar estrategias que incorporen el enfoque de género y diferencial en el Grupo territorial o Punto de Atención, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad, evidenciando el avance e impacto de las mismas.	En cada uno de los escenarios de participación intervención se promueve la participación de enfoque de género donde se considera la importancia que tiene queda actor en la sociedad, que nos permite actuar como un sistema articulado, socializando la importancia que tiene el ser humano para enfrenta la realidad del universo, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan. Todos estos parámetros influyen en el logro de las metas del individuo, las políticas de estado nos permiten hacer acciones que se reflejo la atención e inclusión de la población, que repercuten en el proceso de desarrollo del individuo su familia y la sociedad. Relacionando todos los aspectos de la vida económica y social, esto nos permite poder tener un acompañamiento cotidiana de los y las PPR y PER determina características y funciones dependiendo de las capacidades sin determinar el sexo o de la percepción que la sociedad tiene, permitiendo que haya un empoderamiento dentro de la población objeto de atención y las comunidades, permitiendo planificar acciones que nos permitan hacer balances efectivos teniendo conceptos y aspectos determinando características que permitan poder hacer un trabajo articulado con toda la institucionalidad, con el objetivo de promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación y reintegración económica y social.
3. Realizar acompañamiento para el avance, seguimiento, y culminación de la población objeto de atención, implementando estrategias que promuevan la consolidación de los planes, programas y proyectos establecidos en la región.	Para este mes se realizan actividades haciendo una socializan y retroalimentación de las acciones que desarrollan las la institucionalidad creando estrategias de proyección con la población, se fortalece y se hacen acciones colectivas busca el objetivo de poder unificar esfuerzos donde las herramientas y la capacidad instalada de las instituciones a los entes departamental y municipal del territorio dando cumplimiento a los puntos establecidos en el acuerdo de paz, se crean mesas de trabajo donde se establecen las necesidades de la comunidad y buscando las posibles soluciones dentro del marco legal, se socializa con la población objeto los PPI evitando hacer acción con daño, para esto se retroalimentan los profesionales para poder hacer efectiva la información y práctica, dando respuesta y oportunidad en lo productivo, económico y social se mantiene en constante retroalimenta proyectando su campo de acción, se ejercen manifestando la proyección del departamento del Guaviare según sus líneas estratégicas y de competitividad, siempre enfocados en los programas que nos permitan abrir la capacidad de vincular la población en proceso de Reincorporación y Reintegración. En retroalimentación con las profesionales reintegradoras se encuentra en base de datos para postulación de culminación, pero esta persona no se postula porque no cumple con las validaciones necesarias.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EGIDIO SUAREZ MELO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	97.610.524
CONTRATO No.	138-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2019.
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE GT- ARN META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para apoyar al coordinador del Grupo Territorial, Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación en la implementación y seguimiento de la Política Nacional de Reintegración y Reincorporación conforme a los objetivos de la Entidad y la normatividad vigente en la región que se lea asignada.

4. Promover en los equipos de trabajo la unidad de criterio frente a la interpretación y el cumplimiento de las directrices impartidas por la dirección programática, para la implementación de los planes, programas y proyectos dirigidos a la población objeto.	A partir de la asignación vigencia 2019 el punto de atención, sede Guaviare se socializa la importancia y el oportuno cumplimiento de los planes y metas establecidas, para ello se realiza reunión con todo el equipo mes a mes estableciendo metas y retos, para dar cumplimiento a lo establecido dentro de los procesos que se requieren en el territorio, garantizando así una oportuna atención con calidad y con las herramientas en el proceso de reincorporación y reintegración a cada una de las PER y PPR, orientando cada procedimiento que se establece y apoyando las solicitudes que se emergen de los territorios, brindando una atención adecuada individual protegiendo la fidelidad de la información, el debido enrolamiento a las necesidades planteadas; de forma permanente en el punto de atención, se viene brindando asesoría y articulación a cada uno de los profesionales y técnicos en atención y acciones permitiendo brindar una atención idónea a los participantes. De este modo se valida los tiempos de respuesta de PQRS en el Sistema de Información para la Reintegración SIR, con el equipo se Implementa el proceso metodológico o ruta para la formulación y presentación de los Proyectos Productivos Individuales: se implementó la metodología de presentación, selección, formulación de los proyectos y gestión documental, se hace un cronograma concertado con los profesionales para determinar el avance de cada uno de los PPI presentados. En ese mismo sentido, se desarrolló y se dio inicio a la estrategia "mesa de casos especiales" que tiene como objetivo dar estudio y/o seguimiento, en un espacio interdisciplinar a los casos especiales de atención (tanto reintegración como reincorporación). Se brinda orientación de manera individual a cada profesional, se desarrolla un plan de acción en conjunto con los orientadores del PA en el cual se plantea una ruta para la obtención de las metas establecidas por el POA.
5. Apoyar al coordinador del Grupo Territorial o Punto de Atención con la implementación, seguimiento y evaluación de los planes de trabajo de la población objeto y sus familias de acuerdo a la capacidad interna del Grupo Territorial o Punto de Atención.	Para este mes se realizan actividades y acompañamiento a los municipios de calamar, retorno, Miraflores, puerto concordia y Mapiripan, a los ETCR de colinas y charras, donde se ase seguimiento a los planes de trabajo en el punto de atención, siguiendo los lineamientos del grupo territorial garantizando así una oportuna atención a los personas en proceso de REINCORPORACION y REINTEGRACION, donde se hace el acompañamiento y orientación de cada procedimiento que se solicita, brindando una atención adecuada individual protegiendo la fidelidad de la información, el acompañamiento y orientación permanente en temas como Bancarización, salud, educación y proyectos productivos, el debido enrolamiento de las PPR y los PER, haciendo el debido proceso de cargue de asistencias, socializando la oferta educativa y laboral donde se atiende una población constante que acude a este punto de atención, y se hace acompañamiento al población que esta distante del punto de atención. Con el fin de promover y fomentar el acceso de la población que se determine junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados con el propósito de identificar las necesidades priorizadas en educativas y de vinculación a programas sociales que ofrecen los entes territoriales. Se realiza acompañamiento al proceso adelantado para dar continuidad con el trámite de la expedición de las libretas militares, por parte de la asistente de atención. Se realiza reunión con SENA y los diferentes enlaces (Formación profesional, Generación de empleo, emprendimiento y fortalecimiento a unidades productivas y certificación por competencias), con el objetivo de articular y Concertar acciones a desarrollar en beneficio de la población objeto de atención de la ARN en el marco del proceso de reincorporación y reintegración económica y social, en este sentido se realiza reunión para programación de actividad en conjunto con la agencia nacional de empleo, del SENA, con la intención de generar habilidad para la creación de hoja de vida y presentación de entrevistas laborales. Acompañamiento a los procesos de inscripción en formación para el trabajo organizado y convocado por la dirección del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) para la poblacion PER ubicada en los ETCR y externos, como sus familias. Se coordinó la tarea de postulación para la metodología de educación flexible, maestro itinerante para el departamento de Guaviare. Se realiza seguimiento en el proceso de selección de las PER que se postularan para la primera convocatoria de fondo emprender para personas en proceso de reincorporación, se continuará dando seguimiento a todos los procesos.
6. Promover y hacer seguimiento a los escenarios de participación para el intercambio de gestiones en beneficio de la población objeto vinculando actores estratégicos del sector público, sector privado y la sociedad civil para establecer, en los ámbitos regionales conforme a la estrategia de corresponsabilidad.	Se realiza el acompañamiento de la institucionalidad para articular acciones de proyección en las actividades a desarrollar en los espacios territoriales dando respuesta colectiva a las PER y las comunidades, se brinda respuesta oportuna y se hace gestión con relación a proyectos productivos colectivos iniciativas productivas que se generan desde la comunidad dl ETCR, se realiza socialización con la ESE 1° buscando respuestas con relación a las ambulancias y atención en los procesos de salud, las secretarias de salud para realizar las jornadas y brigadas de salud que nos permitan atender en prevención a la población y comunidad que frecuentan el centro de salud ubicad en los ETCR, en el marco de atención en salud se sigue estableciendo las jornadas de prestando el servicio 3 días al mes, con la secretaria de agricultura municipal se logre unas herramientas necesaria para el desarrollo del proyecto de caña por medio de un comodato a la cooperativa, la secretaria de agricultura departamental el préstamo de una maquinaria agrícola por horas para la implantación de proyectos agrícolas para la población del ETCR, se realiza seguimiento a los compromisos del CTR, la implementación de los proyectos de seguridad alimentaria con FAO, H LFSWEK AUSTRIA jornadas culturales donde se establece un docente para las actividades culturales del ETCR, GOBERNACION (agricultura préstamo de la maquinaria para la actividades agricolas del espacio y el fortalecimiento de los proyectos productivos, SENA apoyo en la construcción de los proyectos productivos colectivos la cual está en formulación, formación técnica en un curso y apertura del mismo, UNFANDINA formulación del proyecto en lo concerniente a saneamiento básico, ICBF que los operadores continúen con el proceso que se viene desarrollando desde el año pasado. estableciendo se realizó una jornada de socialización de acciones a desarrollar para el periodo 2C19 y de allí se canalizaron las necesidades que la comunidad pudo establecer. Se logra la comercialización de producto como la pulpa de maracuyá con los pequeños proveedores del sector comercial de san José. Se realiza un proceso de articulación con la empresa de energía donde se proyecta el avance de la interconexión capricho – ETCR colinas.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSION V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EGIDIO SUAREZ MELO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	97.610.524	CONTRATO No.	138-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2019.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE GT- ARN META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para apoyar al coordinador del Grupo Territorial, Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación en la implementación y seguimiento de la Política Nacional de Reintegración y Reincorporación conforme a los objetivos de la Entidad y la normatividad vigente en la región que se lea asignada.

7. Apoyar al coordinador del Grupo Territorial o Punto de Atención en la identificación y participación de diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, prevención del reclutamiento, la convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras.	El equipo de trabajo del punto de atención, sigue los lineamientos del Coordinador Territorial se ha establecido espacios de comunicación y retroalimentación de las acciones y programas que presentan las diferentes instituciones, se convoca mesas de trabajo en Salud, agricola, comunitaria y educación, se participa en escenarios como el comité de politica social municipal, escenarios como la mesa productiva donde se establece ruta de incidencia en la cadena productiva de los diferentes acciones que se ofertan des la institucionalidad, se abordan las necesidaces sentidas como la comercialización de productos que se cosechan en el ETCR, donde se busca la comercializan del producto Se participan en las reuniones con las instituciones promoviendo escenarios de reconciliación siendo propositivos con apuestas colectivas, promoviendo la proyección de hacer articulación con todas las instituciones que hacen intervención dentro y al rededor los ETCRs, con el propósito de poder fortalecer las acciones, para ello se realizara una matriz que población se interviene y el propósito donde se conoce los actores externos que hacen parte del proceso. Con este ejercicio se hacen las mesas de trabajo sacando unos resultados previos se socializa con los exintegrantes FARC –EP que están ubicados alrededor de los ETCRs la atención se realiza en el punto de atención haciendo la atención y brindando un acompañamiento permanente de acuerdo a las necesidades.
8. Participar de la verificación del cumplimiento de los procesos administrativos sancionatorios que correspondan al Grupo Territorial o Punto de Atención de acuerdo con la normatividad legal vigente.	Se realiza el seguimiento y apoyado actuaciones administrativas PAS, conforme al marco legal vigente del punto de atención de San José del Guaviare, se realiza socialización del profesional de apoyo jurídico en los requerimientos y obligaciones que establece sus acciones especificas para este mes se apoyó en la verificación de antecedentes de (8) ocho personas que son atendidas por el Grupo Territorial, para posteriormente efectuar en el SIR módulo de Postulación y Verificación, la revisión juridica, se orienta en como poder consultar en el sir para pode establecer algunas respuestas oportunas, se orienta al técnico administrativo, en su obligaciones. Realizando la verificación de la información remitida (procesos administrativos sancionatorios – PAS), se les realizó el correspondiente control de legalidad, encontrándose que se habian surtido todas las etapas en debida forma, hasta la etapa de cierre de periodo probatorio y corriéndose traslado para alegar de conclusión, donde los investigado no hicieron uso de esa oportunidad procesal Se activó un caso de riesgo, solicitando las medidas de protección ante las autoridades competentes en aras que, se proteja la vida e integridad física de una participante y su núcleo familiar.
9. Apoyar al coordinador en la verificación y la validación de la calidad de información registrada en el sistema de información de la entidad, correspondiente al Grupo Territorial o Punto de Atención a su cargo, de forma oportuna y eficiente.	Se realizó el desplazamiento y el acompañamiento permanente a los ETCR Charras, colinas y profesionales del P.A, haciendo retroalimentación a las acciones proyectadas generando confianza para afianzar las actividades colectivas e individuales que se permita ser efectivos en las labores como facilitador, orientadores, técnicos, profesionales de las diferentes áreas, promotores y la responsabilidad que se debe tener frente a las obligaciones establecidas contractuales, manteniendo un contacto permanente con los lideres de los espacios y los presidentes de juntas de acción comunal para realizar actividades y acciones en beneficio de la comunidad, se hace desplazamiento a los municipios y veredas donde se han ubicado las PER y las PPR con el objetivo de fidelizar la información se atiende las solicitudes para realizar el acompañamiento a diferentes actividades a realizarse dentro y fuera del ETCR, se realiza la constante retroalimentación con los cultivos de maracuyá, cerdos, bovinos y peces dando aportes al profesional del área agricola donde se hace más visible la recomendaciones y seguimiento para mejor su producción Se establece canales de comercialización se sigue haciendo la aplicación del RNR al igual los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio de quienes han sido objeto de este beneficio y la estrategia de acompañamiento para el establecimiento de sus planes de negocias en los proyectos individuales de las PER según lo establecido en el acuerdo de paz en este mes se realiza la entrega de 2 planes de negocios, beneficiados 3 PER todos en el Municipio de san José
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el coordinador para dar cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención	El equipo de trabajo del punto de atención, sigue los lineamientos del Coordinador Territorial se ha establecido espacios de comunicación y retroalimentación de las acciones y programas que presentan las diferentes instituciones, se realiza planificación y se consolida las acciones que se deben desarrollar en esta vigencia, se participa en escenarios como reuniones con los entes locales para realizar los avance de los proyectos productivos donde pueden ser propositivos y fortalece las unidades colectivas, como se fortalece y operatividad del comité de paz y reconciliación, escenarios como la ruta de validación de las unidades individuales y colectivas en el marco de que estas unidad tengan la finalidad de proporcionar la estabilidad económica del beneficiario. Se abordan las necesidades sentidas como la comercialización de productos que se cosechan en el ETCR, allí se establece mercados de comercialización done se deja un negocio establecido entre dos partes componente FARC – Comercio privado, se participan en las reuniones con las instituciones promoviendo escenarios de reconciliación siendo propositivos con apuestas colectivas, promoviendo la proyección de hacer articulación con todas las instituciones que hacen intervención. Se realizó entrega de cada una de las actas y/o listado de asistencias de cada una de las reuniones sostenidas, en lo referente al Programa de Reincorporación/Reintegración con actores externos. Se realiza revisión y seguimiento en cuando a información cargada al SIR, Se remitieron de forma oportuna los informes que fueron solicitados por el grupo territorial, Se elabora y remite formato de legalización de expensas para el mes de abril.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EGIDIO SUAREZ MELO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	97.610.524	CONTRATO No.	138-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2019.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE GT- ARN META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para apoyar al coordinador del Grupo Territorial, Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación en la implementación y seguimiento de la Política Nacional de Reintegración y Reincorporación conforme a los objetivos de la Entidad y la normatividad vigente en la región que se lea asignada.

11 Apoyar en la supervisión de los contratos y convenios que le sean designados hasta la etapa de liquidación	Para este corte se ha asignado el acompañamiento y apoya al coordinador territorial que los profesionales Reintegradores, Facilitadores, orientadores, profesional Jurídico y técnicos que hacen parte del grupo territorial cumplan las metas y objetivos como lo determina verificando la información subministrada en sus obligaciones entregando la información adecuada, corrección de informes mensuales en el cumplimiento de las obligaciones plasmadas en los informes, seguridad social Se realiza el seguimiento de las acciones plasmadas en los informes del mes de abril acá profesional, acompañamiento y entrega de los PPI individuales.
12. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Presentación de informes solicitados dentro del ámbito del objeto contractual y participación en espacios de trabajo establecidos por el Coordinación del grupo territorial. Se realizó informe donde se especifica el estado de las iniciativas y proyectos productivos actuales por cada ETCR y el avance de los PPI desembolsados en la actualidad. Informe de las acciones más importantes del PA, Se le ha dado respuesta todas las solicitudes hechas por la Coordinación Territorial vía correo electrónico con documentación en físico para hacer las acciones pertinentes siendo oportunos con la información requerida, se realiza y se concreta la información pertinente en los tiempos establecidos y se remite el informe mensual del mes de abril cumplimiento de metas.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realiza retroalimentación a las acciones proyectadas generando confianza para afianzar las actividades colectivas e individuales que se permita ser efectivos en las labores como facilitador, se atiende las solicitudes para realizar el acompañamiento a diferentes actividades a realizarse dentro y fuera del ETCR, Se realizó contacto con Proveedores de Abarrotes para fortalecer los proyectos de tiendas y Supermercados, Se realizó reunión en las empresas de transporte Cootransrural y Cootransguaviare, para conocer los requerimientos para incluir las camionetas del proyecto de transporte. Se participa en las reuniones y actividades que el coordinador designe, con el fin de realizar seguimiento a los procesos. Se participan los escenarios a los cuales me solicitaron participar en el marco de mi objetivo contractual. Se elabora y remite el informe de actividades para el periodo comprendido entre el 01 y 30 de abril. Se lleva a cabo la mesa de casos especiales.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Para el presente periodo de informe se dieron cumplimiento a los numerales; 3) Legalizar los gastos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual. 4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 5) Atender las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; 6) Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 7) Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 8) Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 9) Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 10) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 13) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; 14) Recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato, para lo cual se obliga 17) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, 19) Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor; 20) Verificar la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; 21) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. En caso de fuerza mayor, EL CONTRATISTA deberá utilizar mecanismos de registro manual; 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato.

EGIDIO SUAREZ MELO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

Juan Carlos Silva Hernandez

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 30 de abril 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"